

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,263

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

LOS CARRUAJES DE ALQUILER

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Los frecuentes y censurables abusos que vienen cometiendo los conductores de carruajes de alquiler, con especialidad en los días festivos y otros en que es mayor que de ordinario la demanda de servicios, permitiéndose retirar sus vehículos de las paradas establecidas, para situarlos en puntos de gran concurrencia, sin llevar en sitio visible los tarjetones que indiquen si están ó no alquilados, y negándose á prestar los servicios en la forma reglamentaria, para dedicarse á rápidos y peligrosos transportes á determinados lugares, por los que exigen exageradas retribuciones, que elevan arbitrariamente, sin sujeción á tarifa, á medida que son más solicitados, todo lo que facilita la comisión de explotaciones injustificadas con evidente perjuicio de los intereses de las personas que utilizan aquellos medios de locomoción, han decidido á esta Alcaldía á reproducir los preceptos contenidos en las ordenanzas municipales sobre el particular, recordando á los cocheros las ineludibles obligaciones en que se hallan:

1.º De llevar en las portezuelas y los cristales de los faroles de sus vehículos, el número que corresponda al de la licencia que para su circulación le haya sido expedida por esta Alcaldía.

2.º De fijar en el interior del carruaje, y en sitio visible, un ejemplar de la tarifa, para que puedan consultarla las personas que lo ocupen.

3.º De permanecer en el sitio de parada que le haya sido designado, sin que le sea permitido retirarse para buscar ocupación en los lugares de gran concurrencia, como lo vienen abusivamente realizando en la actualidad.

4.º De no negar la prestación de cuantos servicios le demanden, bien sean por carreras ó por horas, dando preferencia al que primero lo solicite, sin imponer á los demandantes precios arbitrarios que no se sujeten á la tarifa establecida, ni concretarse á realizar transportes á determinado lugar, sino dejando á la voluntad de los ocupantes del vehículo el sitio á donde quieran dirigirse; y por último:

5.º De no permitir que se coloquen en el coche más personas que el número de asientos que contenga, para evitar los accidentes desagradables que puedan ocurrir.

De la puntual observancia de estas disposiciones, así como de las demás que comprenden las ordenanzas municipales, quedan encargados los agentes de mi autoridad, quienes harán retirar de las paradas y de la vía pública los carruajes cuyos conductores no las observen estrictamente, pudiendo los vecinos que noten infracciones denunciarlas á esta Alcaldía ó á sus dependientes, para la inmediata corrección de ellas, en la forma que proceda.

Córdoba 8 de Noviembre de 1898.—
Jaime Aparicio.

TARIFA

PARA LOS SERVICIOS DE CARRUAJES DE ALQUILER

Carruajes de plaza con uno ó dos caballos de dos á cuatro asientos

Por carreras.—Con una ó dos personas, hasta las doce de la noche, 1 peseta; desde las doce de la noche al amanecer, 2.—Con tres ó cuatro personas, idem idem, 1'50 y 2'50.

Por horas.—Con una ó dos personas, hasta las doce de la noche, 2 pesetas; desde las doce de la noche al amanecer, 3.—Con tres ó cuatro personas, idem idem, 2'50 y 3'50.

DÍAS DE FERIA

Por carreras.—Con una ó dos personas, hasta las doce de la noche, 2 pesetas; desde las doce de la noche al amanecer, 3.—Con tres ó cuatro personas, idem idem, 2'50 y 3'50.

Por horas.—Con una ó dos personas, hasta las doce de la noche, 4 pesetas; desde las doce de la noche al amanecer, 5.—Con tres ó cuatro personas, idem idem, 5 y 6.

EQUIPAJES

Sacos de noche, sombrereras, cestas y otros objetos de poco volumen y peso que no lleven consigo los viajeros en el carruaje, 25 céntimos.

Por cada baul, cofre ó maleta cuyo peso no exceda de 30 kilogramos, 50 céntimos.

Por bultos que excedan de este peso hasta 50 kilogramos, 1 peseta.

ADVERTENCIAS.—Se previene á las personas que ocupen los carruajes, que los cocheros están obligados á llevar un ejemplar del reglamento, que presentarán siempre que se les exija.

Bajo ningún pretexto podrán los cocheros exigir otros precios que los marcados en esta tarifa.

Fuera del radio que señala el Reglamento, los servicios se harán por ajustes convencionales.

No obstante, si el carruaje se halla contratado por horas, podrá prolongar sus excursiones sin alteración en el precio de la anterior tarifa hasta los puntos siguientes:

Por la carretera de Sevilla, hasta el arroyo de la Miel.

Por la de Trassierra, hasta la caseta del peón caminero que existe frente al cortijo Turruñuelos.

Por la de los Arenales, hasta el ventorrillo del Brillante.

Por la de Belmez, hasta el puente del arroyo de Pedroches.

Y por la de Madrid, hasta la Chozuela del Cojo.

Cuando el vehículo estuviere concertado por horas, se pagará siempre la primera aunque no se utilice todo este tiempo; pero las siguientes, si hubiera fracción de minutos, se abonarán por cuartos de hora, contando el principiado como concluido.

Los bultos cuyo peso no exceda de las cantidades fijadas en esta tarifa, serán sugetos á un ajuste particular.

Quedan exentos de pago los bultos pequeños que se lleven á mano y no incomoden á las demás personas.

HIPÓLITO ARROJO Y HERNANDEZ

Recientemente abierta la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, me ha parecido de oportunidad dar á conocer algunos rasgos de los que más se destacan en la vida del modesto obrero cuyo nombre vá á la cabeza de estas líneas.

No pretendo otra cosa, al publicar estos mal perjeñados renglones, que estimular al obrero y trazarle el camino que otros siguieron valientemente, sin temor á tropezar en las primeras piedras.

Nació Arrojo en Madrid el dos de Noviembre del año 1860, debiendo su existencia á don Rufino Arrojo y á doña Gabriela Hernandez. Recibió una educación humilde, y á los pocos años, casi sin completar los conocimientos más rudimentarios de la primera enseñanza, lo dedicó su padre al trabajo en los talleres de mecánica de que aquel era propietario.

Muy pronto, debido á su constante aplicación é incansable laboriosidad, hubo de conquistarse las simpatías de sus compañeros de trabajo, demostrando, merced á los estudios á que espontáneamente se consagró, que se hallaba dotado de una inteligencia privilegiada.

En 1882, á los 22 años de edad, contrajo matrimonio con doña Concepción Fernandez, hija de un reputado agente de Bolsa de Madrid.

Pronto se hizo jefe de una familia numerosa, teniendo que pensar en atender á las necesidades de la misma, pues con el jornal fruto de su trabajo le resultaba poco menos que imposible.

Así las cosas, por R. O. de 13 de Septiembre de 1887 se estableció en la Escuela Central de Artes y Oficios la enseñanza para Maquinistas terrestres y

Peritos mecánicos electricistas, siguiendo en este punto el Gobierno español el provechoso ejemplo dado por las naciones que marchan á la cabeza del progreso; y Arrojo, que se sentía con inclinaciones y aptitud para aquellos estudios, no pudo por menos que ver con entusiasmo la creación de una enseñanza que, andando el tiempo, podía proporcionarle, por medio del útil empleo de sus energías, los elementos á que un obrero honrado fia su porvenir y el de su familia.

Más de 125 obreros fueron matriculados en la Escuela á raíz de aquella disposición, distinguiéndose notablemente entre estos, desde los primeros momentos, no sólo por su aplicación, sino por el orden y disciplina que guardaba en las clases.

No debo pasar por alto ciertos detalles, que aunque no tienen importancia, merecen consignarse, por ser muchos los obreros que por carecer de recursos rápidamente languidecen. Arrojo, en el último tercio del primer curso, cuando tenía que atender á las necesidades de su esposa y de sus cinco hijos y le preocupaba alguna que otra parada en la fábrica donde trabajaba, no contaba con otros medios que el lapiz y el tablero de una mesa, donde resolvía prácticamente los difíciles problemas de su prematura profesión.

Para no cansar la atención de aquellos á quienes pudieran interesar estos apuntes, tan solo dié que dadas las excepcionales aptitudes de Arrojo, este terminó sus estudios aprobando con notas de sobresaliente todas las asignaturas, y debido á una disposición transitoria, con igual aprovechamiento estudió dos cursos en un año; tomó parte en todos los ejercicios de oposición á premio, sin perder ni, no solo de los ordinarios, sino de los extraordinarios, consistentes en metálico, que el Ayuntamiento de la Escuela de Madrid concedió para ser repartidos á los obreros que más se distinguen por su aplicación.

Enamorado de todos los elementos científicos, á cuyo servicio puso constantemente su inteligencia y su voluntad, hasta el extremo de presentar en una Exposición un teléfono perfeccionado sistema "Adar", que por la esmerada construcción de dicho aparato, por la precisión y esmero con que estaban elaboradas sus piezas, era reflejo fiel de una imaginación atrevida y de un espíritu verdaderamente progresivo, S. M. la Reina Regente, á propuesta del Ministro de Fomento señor Canalejas y del Decano de la Universidad señor Pisa Pajares, tuvo á bien, después de felicitarle personalmente y darle pruebas de verdadera admiración, concederle un premio de mil quinientas pesetas, como honroso galardón al obrero activo y estudioso.

Al poco tiempo, después de haber salido de la Escuela, pasó á la estación del Mediodía á estudiar el manejo práctico de locomotoras; hizo recorridos desde Madrid á Huelva, estudiando con sumo provecho en aquel distrito minero, de espíritu verdaderamente industrial, admirables imitaciones. D. Emilio Chabardí, jefe de tracción de la línea de M. Z. A., le expidió certificado, considerándolo apto para desempeñar el cargo de maquinista terrestre.

Como todo hombre que piensa y obra, que trabaja lo mismo con la cabeza que con las manos, como el que sabe las cosas científicamente, única manera de saberlas bien, prestó muchos y buenos servicios á la escuela de donde era profesor mecánico por R. O. de 24 de Marzo de 1890; montó los talleres de máquinas de vapor, linamos, y efectuó trabajos de galvanoplastia, dignos del mayor encomio.

Teniendo en cuenta las condiciones especiales de este alumno obrero, por otra R. O. de 25 de Junio de 1891, fué pensionado por S. M. el Rey y en su nombre la Reina Regente, para completar sus estudios en el extranjero. No sería posible señalar el copioso número de fabricas y centrales donde estudió, enriqueciéndose más y más cada

día el caudal de sus conocimientos prácticos, apreciados y reconocidos por todos.

A su regreso, hecho cargo el Ministerio de Fomento de la instalación del alumbrado eléctrico en el Teatro Real, á las órdenes del Ingeniero Jefe D. Ramón Díaz Maroto, dirigió con inteligencia aquella importantísima instalación, compuesta de varias máquinas y unas cuatro mil lámparas incandescentes próximamente, respondiendo á sus esfuerzos el éxito lisonjero que corona los trabajos de todo hombre que entiende lo que practica y cumple á conciencia sus deberes.

Terminada aquella temporada, volvió á encargarse de los talleres de la Escuela, hizo estudios muy detenidos y concretos, relacionados con la mecánica y principalmente con la electricidad, hasta el mes de Abril de 1894, en cuya época vino á encargarse de la dirección técnica de la Empresa de Casillas, á propuesta de don Ramón Díaz Maroto, importante accionista de la misma.

Durante un largo trasonro de tiempo vivió en la fábrica, distante de la población cinco kilómetros próximamente, consagrado con verdadero amor al estudio de aquella instalación hidráulica, para imponer después al personal que había de hacerse cargo de ella, hasta el año siguiente, que las exigencias en demanda de fluido, reclamaron el montaje de otra segunda turbina.

En 1896, á extramuros de la ciudad, se montó otra fábrica de vapor suplementaria para atender á alumbrados extraordinarios y á cualquier incidente motivado por las frecuentes averías del Guadalquivir.

Debo hacer constar que aunque el montaje de estas fábricas es de cuenta de las casas constructoras, no por esto su puesto, elaborando sus propios conocimientos en el terreno, estudiando el más insignificante detalle y sacando importantes deducciones en el libro vivo de la práctica.

Pudiera citar algunas obras de consideración llevadas á su límite con bastante acierto, tanto en las estaciones de transformadores, como en las líneas de alta y baja tensión, demostrando en todas ellas su profundo saber unido á su envidiable sentido práctico.

También pudiera hacer mención de algunas, aunque pocas instalaciones particulares, no por su importancia, sino por la manera hábil con que están dirigidas; he oído celebrar á personas competentemente autorizadas la instalación de la Escuela de Bellas Artes, la de la plaza de Abastos y la del Teatro Circo del Gran Capitán, dignas de ser estudiadas por todos los llamados á juzgar estos asuntos.

Merece figurar entre las más notables la establecida en Mayo del año 96, en el mercado de Nuestra Señora de la Salud. Con tiempo limitado se montaron 85 lámparas de arco sobre otras tantas columnas distribuidas convenientemente en el extenso perímetro del real de la feria; y el resultado que ofreció esta instalación, si se tiene en cuenta el delicado mecanismo de estos aparatos, el número de ellos y la esplendidez con que hicieron, basta para acreditar á un electricista humilde, hijo de la clase obrera.

Porque así lo comprendió el importante casa de los señores Jaksón hermanos, ingenieros, estos no solo le felicitaron, sino que también le ofrecieron en sus oficinas ventajosas proposiciones.

Durante su permanencia en esta ha sido reclamado por varias empresas de electricidad, para reparar averías; entre ellas, algunas de consideración como las de Baena, Palma del Río, Linares (Jaen) y las minas de Belmez.

Desde primero de Abril de 1894 al 31 de Agosto del año de la fecha, en que por conveniencias particulares, cesó en el cargo de director técnico de la Empresa de Casillas, ha estado siempre dentro del cumplimiento de su deber,

demonstrando constantemente sus profundos conocimientos y cualidades de un perfecto caballero, que le hicieron muy respetado y más querido aun de los operarios, á quienes trató en todas ocasiones como amigos cariñosos. Bien puede asegurarse que sus constantes desvelos durante el trascurso de cuatro años y algunos meses han colocado en una situación floreciente á la Empresa de Electricidad de Casillas.

Pudiera citar los nombres de muchos compañeros de Arrojo que gozan en la actualidad de buena posición y desempeñan cargos que honran la clase á que pertenecieron; pero me limitaré á hacer mención de don Nemesio Labandera, técnico de la central de Toledo, que por medio de su boda entró á formar parte de la familia de uno de los miembros más importantes de aquella sociedad. Este factor fué lo bastante para que sus consejos fueran oídos y atendidos como merecían.

Mención no menos honrosa debo hacer del jefe de fabricación de la Empresa de Gas de Madrid D. Gregorio del Alamo, persona discretísima que nos honró con su amistad en época reciente, y que por su talento excepcional é inapreciables méritos fué pensionado á Barcelona para escribir una memoria de la Exposición Universal el año 1888. Asimismo, D. Pantaleón Marivela, primer maquinista con título profesional de la Empresa de Casillas, por su competencia, honradez y buenas costumbres es insustituible en el cargo que desempeña.

No terminaré estos apuntes sin evocar el nombre de D. Ramón Díaz Maroto, Director de la Escuela Central de Artes y Oficios de Madrid, recto y pundonoroso caballero, que en bien de la cultura del obrero ha sacrificado su vida y sus intereses, bastándole la gloria de haber labrado con sus enseñanzas el porvenir de hombres como los que acabo de citar, útiles á la sociedad, á la industria y al país de que son dignísimos hijos.

A. ORTIZ.

Córdoba, Noviembre 1898.

LAS PRIMERAS MATERIAS

En la necesidad en que España se encuentra de variar de procedimientos para transformar su modo de ser económico y social, reconquistando, aunque sólo sea en parte, perdidos intereses y naufragados prestigios; en el deber de corregir errores, de curar profundas heridas, hijas de esos mismos errores y de históricas torpezas, se ha puesto sobre el tapete la cuestión de las admisiones temporales; cuestión que, al iniciarse hace algunos años, por un ilustrado industrial de estampados de Barcelona, levantó gran polvareda, no faltando quienes le acusaran de mal patriota y de algo peor.

Los tiempos y las desgracias han venido á dulcificar aquellos juicios, y hoy, que se vé amenazada la producción y en grave aprieto todos los intereses, plantéase nuevamente el problema, asegurándose que está patrocinado por centros y personalidades de significación de Barcelona, creyéndose que el asunto reviste ahora verdadera importancia, porque, en el concepto de varios, es una reforma que se impone, dependiendo de ella la vida ó la muerte de algunas respetables industrias.

Y aun cuando esta opinión se refiere á la industria harinera, háse pensado en hacer extensiva la reforma á todos los órdenes de la fabricación, y de aquí que ciertos prestigios se hallen dispuestos á cooperar á ese pensamiento, en la creencia de que, de realizarse, ha de ser conveniente al trabajo nacional, facilitando el comercio de exportación de que tan necesitada se encuentra España en la actualidad.

Las admisiones temporales se establecen para los artículos manufacturados ó no que han de sufrir aún alguna

operación, para ser luego exportados, debiendo entonces devolverse los derechos que á su entrada devengarán. Pero aquí viene ahora una cuestión que ha de dar mucho que hacer: se entiende que esas admisiones deben de versar sobre primeras materias de aplicación á las industrias. Pero, ¿qué son primeras materias? Este es el asunto, y sobre él están en desacuerdo todos los interesados, los que han de salir beneficiados si el proyecto se lleva á la práctica y los que por idéntica causa resulten lesionados.

Para el fabricante de harinas no hay duda que el trigo es la primera materia, como la harina lo es para el panadero. Hay en este caso concreto una diferencia esencial, sin embargo, y es, que á la facilidad dada al comercio de exportación, se agreguen otras reformas que alivien las supremas amarguras que sufren las fuerzas productoras, sobrado agobiadas para poder sobrellevar las nuevas cargas con que se les amenaza; hay que evitar que la penuria aumente, que los recargos tributarios vengán á ser la ruina de la producción, repitiéndose en aquella la fábula de la gallina de los huevos de oro.

No se nos ocultan las grandes necesidades del Estado y cuan precisos son recursos extraordinarios que cubran esas necesidades; pero también precisa tener en cuenta, que apretando los tornillos de la tributación, cuando el agua llega al cuello del contribuyente, debe de evitarse que éste, extenuado por el cansancio y por el hambre, muera, ó desesperado, rompa por todo, y cual río que se desborda, lo arrolle y lo destruya todo. Porque no ha de olvidarse, que el pequeño productor carece de medios para vivir; que está agobiado por deudas que jamás ó muy difícilmente podrá enjugar; que es presa de la usura que le ahoga y el fisco le amenaza con embargos por falta en el pago de la contribución, y ya no puede más.

Piense el Gobierno en esto; medite sobre ese cúmulo de males, y ya que lo hecho en las Cortes por los políticos, con más impremeditación que prudencia, él ha tenido el buen acuerdo de deshacerlo, por lo mismo que lo creyó pernicioso, vea la manera de evitar otros males que puedan llevar al país donde éste no quiere ir.

EL PROGRAMA DE CANALEJAS

La parte más interesante del discurso pronunciado en Hellín por el señor Canalejas, ha sido la destinada á fijar su actitud con relación á los diferentes partidos políticos y al general Polavieja.

Según las referencias más autorizadas, los conceptos emitidos por el señor Canalejas en esta parte de su discurso, fueron los siguientes:

Cree que Polavieja dió pruebas de inteligencia y de acierto en Cuba y Filipinas. Inspirábase, por esto, confianza, y al ver en él el profundo sentido democrático que el señor Canalejas cree indispensable á la regeneración del país, y el propio deseo que él alentaba de dirigirse á las entrañas de la Nación para traerla al gobierno de sí misma, establese entre ellos correspondencia política sancionada por el Manifiesto del general Polavieja, en que el señor Canalejas ve sus ideas para preparar el porvenir de la patria.

Ofreció su apoyo desinteresado, sin pretender posición ni favor alguno; pero en tanto, claro es, cuando á la realización de ese programa se fuese sin relación alguna con hombres manchados de responsabilidad ó de desengaño. Mientras el general Polavieja mantenía esos puntos de vista y esas posiciones, el señor Canalejas no le regateará un apoyo lealmente ofrecido; pero se considerará relevado de todo compromiso en cuanto el general dé alientos á otras soluciones.

Respecto del partido liberal, el señor Canalejas desmiente rotundamente toda sospecha de tratos iniciados ni admitidos por su parte. No niega sus simpatías por el señor Sagasta ni sus vínculos de afecto dentro del partido liberal; no niega siquiera que si el partido liberal, libre del lastre demócrata, acentuara su significación democrática y siguiese orientaciones nuevas, las que están en el ánimo de todos, volvería á encontrarse en su antigua casa; pero afirma rotundamente que esto no podrá hacerse por simples tratos y con-

ciertos en las sombras, ni por pactos sobre la base de personales ventajas, sino por una coincidencia pública y confesable de ideas y aspiraciones.

El señor Canalejas no olvida que al marchar á Cuba declaró que si reaparecía en la política, no se le vería jamás á la derecha, sino á la izquierda del partido liberal. No solo no lo olvida, sino que ratifica y mantiene aquella declaración.

En cuanto á soluciones de Gobierno, el señor Canalejas las concreta en tres puntos: reorganización fundamental de los institutos militares; restauración de la Hacienda con el criterio de que todo debe ceder ante la necesidad de la defensa nacional, frente á mal encubiertas codicias, y ante la resurrección de la riqueza española de entre las ruinas por donde avanzan los espectros siniestros del hambre y de la anarquía y organización administrativa que mate para siempre el caciquismo y dé satisfacción al espíritu y á las ansias de la opinión española.

Alcance postal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9.

Sagasta en Palacio.

El jefe del Gobierno ha permanecido hoy en el régio alcázar más tiempo que de ordinario despachando con S. M. la Reina.

En primer lugar dió cuenta á la soberana de un telegrama de París, en el que confirma el presidente de la comisión española que la conferencia anunciada para ayer hubo de suspenderse á petición de los delegados norteamericanos, por tener esta necesidad de traducir las instrucciones que ha recibido de su Gobierno.

La conferencia se verificará hoy definitivamente, y según parece, no será la última que celebren los comisionados de la paz, como se había supuesto.

El señor Montero Rios hace al Gobierno importantes consultas, á las que se le ha contestado hoy mismo con carácter urgente.

El señor Sagasta informó además á la Regente de otros asuntos de orden interior y de un despacho del general Rios, manifestando á su salida á los periodistas que el Consejo de ministros anunciado para hoy queda aplazado, pues no habiéndose reunido ayer la comisión mixta en París, no es probable que al hacerlo hoy lleguen á tiempo los telegramas del señor Montero Rios para celebrar Consejo, y por lo tanto no se celebrará hasta mañana, que tendrá lugar, como jueves, en el Palacio Real, bajo la presidencia de la Reina. Si fuera preciso, habría después Consejo en la secretaría del ministerio de Estado.

Los emperadores de Alemania

El Gobierno ha recibido nuevos telegramas que confirman las noticias que ya se tenían acerca de la venida á España de los emperadores de Alemania.

Según se anuncia, el día 20 llegarán al puerto de Cádiz los soberanos alemanes, no de incógnito como algunos habían dicho, sino en su yate imperial, acompañados de su alta servidumbre, que viene en otras embarcaciones, siendo casi seguro que vayan también á Cartagena.

Comisionado por el Gobierno, irá en su representación, además de otras personalidades, el ministro de Estado señor Duque de Almodóvar á complimentar á los emperadores, en Cádiz.

Se hacen preparativos en previsión de que viniera á Madrid Guillermo II y su distinguida esposa, para disponerle un recibimiento suntuosísimo.

Firma de la Reina.

Los señores Correa y Anón han despachado hoy con la Reina, sometiendo á la sanción de S. M. los decretos siguientes:

De Guerra.—Concediendo la gran cruz roja del Mérito militar, pensionada, al teniente general D. Manuel Macías, por los extraordinarios servicios prestados como capitán general de Puerto Rico y por el distinguido mérito que contrajo al rechazar el ataque á la plaza de San Juan el día 12 de Mayo de 1898.

Idem la gran cruz del Mérito militar, designada para premiar servicios especiales, al general de brigada D. José Pallete.

Aprobando la colocación y cambio de

destino de tres coroneles del arma de Caballería y un teniente coronel de Artillería.

Idem varias propuestas de recompensas á favor de algunos jefes y oficiales por servicios de armas prestados en las campañas de Cuba y Filipinas.

Idem á varios jefes y oficiales del cuerpo de Ingenieros militares por servicios prestados en las obras del cuartel de San Carlos de Guadalajara y por los trabajos extraordinarios realizados en la Maestranza de Ingenieros.

De Marina.—Sacando á concurso de subasta la limpia de los caños de La Carraca.

Ascendiendo á teniente de navío al alférez de primera señor Doval.

Autorizando el ingreso en el cuerpo jurídico de la Armada de dos aspirantes del mismo.

El viaje de los emperadores

El vicecónsul de Alemania en Cartagena y el cónsul de la misma nación en Cádiz, han recibido telegramas de uno de los personajes del séquito del emperador Guillermo, encargándoles que tengan dispuesto carbón y otros artículos, necesarios para la escuadra alemana.

Nuestra escuadra

En el ministerio de Marina se ha recibido hoy un telegrama de Cádiz, anunciando la llegada á dicho puerto del crucero *Isabel II* y el destructor *Terror*, procedentes de Puerto Rico y Canarias.

Otro telegrama de Vigo dá cuenta de haber salido con dirección á Cádiz la escuadra del almirante Cámara, compuesta del *Palayo*, *Carlos V*, *Vitoria* y *Alfonso XIII*.

Visitas á la regente

A S. M. la Reina Regente han cumplimentado hoy los coroneles Ortega, Cordón y Ruiz Vallarino.

También la ha cumplimentado el señor Obispo de Barbastro.

Los tres primeros visitaron después al señor ministro de Estado, con quien celebraron una detenida conferencia.

¡Aun colea!

El telegrama que el general Rios ha dirigido al Gobierno desde Ilo Ilo, dá cuenta de haber salido fuerzas peninsulares con objeto de batir á los indígenas sublevados.

Del archipiélago

En los últimos días se demuestran esta tarde que el Gobierno haya recibido proposiciones para el arrendamiento de las islas Filipinas, ofreciéndosele 400 millones de pesos.

Preguntado el señor ministro de Estado por los periodistas acerca de este asunto, manifestó que eso puede ser algún proyecto de esas compañías que, como la del Nigr, se dedican á colonizar, para el caso de que el Archipiélago magallánico signiera en poder de España, una vez firmada la paz.

El emperador Guillermo

Un despacho de Palma de Mallorca dice que de mañana á pasado es esperado en Mahón el yate *Hohenzollern*, que conduce á su bordo á los emperadores de Alemania.

Como el día 20 es el señalado para que lleguen á Cádiz dichos soberanos, y no es de suponer que quieran estacionarse en Mahón siete ú ocho días, dado que á marcha menos que regular el máximo de la travesía de Mahón á Cádiz es de cuatro días, sin negar que la escala á dicha balear se verifique, por ser paso obligado para el viaje desde Palestina, créese que no será tan pronto cuando llegue á Mahón.

Varias noticias

El señor Paigoverr ha adoptado ya las necesarias disposiciones para el pago del cupón del mes de Enero próximo.

La escuadra alemana es esperada en Cartagena la semana próxima.

LO DE FASHODA

Impresiones de paz

Las últimas noticias telegráficas desvanecen en gran parte los nubarrones levantados con motivo de la cuestión de Fashoda.

El *Times*, en su último número, ha publicado un importante artículo en que dice, que "aunque Francia no tiene derecho á compensación alguna por abandonar á Fashoda, es lo cierto que sus derechos en Egipto son superiores

á los de todas las demás naciones. La colonia francesa en Egipto es cinco veces mayor que la de todos los demás países. Alejandría es un verdadero arrabal de Marsella. El canal de Suez es obra francesa.

Será—añade—por lo tanto bueno conceder á Francia una compensación. El gobierno francés reconocerá los hechos consumados si se le conceden en Africa territorios é influencia, á lo cual tiene derecho.

Sin duda á causa de estas impresiones, la Bolsa de Londres hizo sus cotizaciones con gran firmeza.

En París se esperaba también el martes una sesión agitada en la Cámara, á causa de la interpelación anunciada por M. Brunet; pero éste retiró su proposición, siendo este acto recibido con grandes aplausos.

Más repatriados

Cádiz 10.

Repatriados por su pié, por decirlo así, con la misma angustia, con las penalidades mismas de la campaña hasta alcanzar el deseado puerto para dar descanso á sus cuerpos, estenuados de fatigas y á sus espíritus hartos de padecer.

Así han llegado á este puerto el destructor *Terror* y el crucero *Isabel II*. Honra y orgullo se siente al estrechar las manos de esos españoles que durante ocho meses han sufrido una temperatura constante de 45° centígrados bajo esos cascos de 4 milímetros de espesor, esperando siempre el combate, la muerte siempre para premio de su abnegación y la injuria y antipatriótica crítica de este pueblo sano y noble, pero mal guiado por quien se dice representante de su opinión. Si este país fuera marítimo, como debiera serlo por marcárselo así su geografía y sus verdaderos intereses; si los que vendieron sus muebles para emigrar del litoral huyendo de la llegada del terrible Watson con su escuadra, al mismo tiempo que deploraban ser pocos los muertos en el glorioso combate de Santiago de Cuba; si esos mismos á quienes la conciencia debe señalar ante las verdades que hoy se hacen palpables y evidentes, escucharan el relato de las miserias y privaciones de todo género de los tripulantes de esos buques; si midieran con un compás las seis mil millas recorridas por ese miserable casco hecho solo para navegar cuatro días á lo sumo y considerarían ya los combates que ha sostenido, sino solo y exclusivamente la campaña de mar de ese caza torpederos, sentirían el mismo orgullo que nosotros al estrecharles las manos á su llegada.

A las once de la noche fondearon en el puerto; nadie los vio, ni anunciados estaban, ni los esperaba nadie; ellos sin embargo con lágrimas en los ojos, con el corazón en ellos verían esta costa de la patria querida que solo por milagro de la Providencia han conseguido ver de nuevo.

Al amanecer fueron á la Carraca y sin sentirlo, sin apercibimiento de persona alguna, siguieron hasta el fondo del oscuro caño donde quedan olvidados para siempre.

Allí viene no solo el jefe y el oficial, viene el oscuro marinero; el héroe pépeto y desconocido que honra á quien le manda y trae las últimas palabras, las miradas últimas y el último recuerdo del infortunado compañero muerto en combate.

La opinión pública en Puerto Rico, la opinión de aquel pueblo que recibió después á los americanos con palmas, necesitaba víctimas que pagaran solas los desaciertos de todos los españoles; pero los comandantes del *Isabel II* y del *Terror* no necesitaban excitación de la opinión y salieron en pleno día á batirse con el crucero *San Pablo*, de toneladas 11.600, 22 millas de andar y 30 ó 40 cañones de tiro rápido. ¡Espanto causa solo considerar al *Terror* con sus calderas averiadas, con dos cañones de 57 mm. por único ataque y cuatro milímetros de espesor en su plancha por defensa, saliendo al frente del referido crucero americano.

En las mismas desventajosas condiciones salió también el *Isabel II*, y los dos sostuvieron el combate contra el *San Pablo*, hasta que este se retiró.

El *Terror* quedó casi sin gobierno é inutilizado, y remolcado por el *Ponce de León* pudo entrar nuevamente en San Juan.

Bien venidos sean estos valientes re-

patriados, jefes, oficiales, clase y marinería que tanto han sufrido en esta campaña, y á quienes si no se les recibe por manera adecuada á sus merecimientos, pueden tener el consuelo de que les han acompañado en sus penas los españoles que saben algo de mar, que son los menos, y tenido en su memoria los que saben sentir.

A. C.

(Diario de Cádiz.)

REVISTA DE TRIBUNALES

Ayer se celebró en la Audiencia de esta capital la vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco á Francisco Alamillo Moral, por los delitos de homicidio y lesiones.

El procesado, de 21 años de edad, de oficio minero, dió muerte el día 30 de Febrero último, en Villanueva del Duque, á Juan Palomo Noguera, causándole una herida en el tercer espacio intercostal derecho con una faja y varias lesiones á Manuel Martínez Lopez.

Constituidos los tribunales de derecho y del jurado, se procede al interrogatorio de Francisco Alamillo, quien dice que el día del suceso estaba borracho y que al salir de una taberna de Villanueva aquella noche, en unión de su hermano Nicolás, de Ignacio Medina, de Manuel Martínez y de Juan Palomo, se estableció una reyerta entre el procesado, su hermano é Ignacio, que les amenazaba con un revolver; intentó el declarante quitarle el arma, y cuando forcejeaba para conseguirlo, recibió un palo en la cabeza por la espalda, que le dió Juan Palomo; entonces sacó una faja y le hirió, aunque sin intentar causarle la muerte. Niega que produjera lesiones á Manuel Martínez.

Este testigo afirma que le hirieron con arma blanca en una pierna y además le dieron un palo en una mano, pero ignora quién fuera, porque la noche estaba muy oscura. Añade que el presunto reo insultó á Ignacio, originando la reyerta.

Ignacio Medina, sobrino del muerto, asegura que Francisco y su hermano le dirigieron palabras inconvenientes y que hallándose disputando recibió un golpe de palo, que ignora quién se lo dió; tampoco sabe nada de la herida de su tío. Hay contradicciones entre esta declaración y las que tiene prestadas en el juzgado.

Pedro Palomo no sabe quién mató á Juan. La declaración de Nicolás Alamillo, hermano de Francisco, carece de interés, como la de Nicolás Muñoz, dueño de una taberna donde estuvieron el procesado y sus acompañantes, y Juan Rodríguez, alguacil de Villanueva.

Isabel Checa, niña de diez años de edad, declara que la esposa del muerto le dió una pistola y una navaja para que las llevase á su casa.

Las partes renuncian á la lectura de la prueba documental y se suspende la vista por media hora.

Reanudado el juicio y leídas las conclusiones reformadas de las partes, el fiscal, señor Tello, hace uso de la palabra, analizando en un excelente informe el hecho de autos; retira la acusación respecto á las lesiones de que fué víctima Manuel Martínez; califica el delito de un simple homicidio, en el que existe una circunstancia atenuante: la de embriaguez; rechaza la eximente apreciada por la defensa, y concluye pidiendo un veredicto de culpabilidad.

El defensor señor Ortega Contreras en un brillante discurso examina las declaraciones de los testigos y las circunstancias que concurrieron en el homicidio; dice que Francisco Alamillo obró en defensa propia, existiendo además de la atenuante de embriaguez admitida por el Ministerio Fiscal, las de provocación, arrebató y de no haber existido propósito de causar un daño tan grave como el realizado, y concluye pidiendo un veredicto de inculpabilidad.

El presidente del Tribunal de derecho señor Huerta hace un resumen minucioso é imparcial del debate y lee el interrogatorio á que ha de responder el jurado, que se retira para deliberar.

El veredicto es de culpabilidad, y en su virtud el Ministerio Fiscal solicita para el procesado la pena de doce años y un día de reclusión temporal, indemnización de mil pesetas á la vinda de la víctima y pago de costas.

La defensa pide la pena de seis años y un día.

El Tribunal de derecho dicta sentencia condenando á Francisco Alamillo Moral, á la pena de nueve años de prisión mayor, mil pesetas de indemnización y la mitad de las costas, por el delito de homicidio, absolviéndolo del de lesiones.

La vista empezó á las doce y media de la tarde y concluyó á las ocho y treinta de la noche.

Los carruajes de alquiler.—Para evitar los abusos que con alguna frecuencia se vienen cometiendo en esta capital, en la primera plana de este número publicamos un edicto de la Alcaldía, en el que la autoridad local reproduce las disposiciones adoptadas hace tiempo, así como la tarifa de precios, cuyo conocimiento es de general interés.

Las cédulas personales.—Por una real orden, que á modo de regulante rayo de sol ha dado luz al bolsillo de los contribuyentes, se proroga hasta el 31 de Diciembre próximo la expedición, sin recargo, de las cédulas personales. ¿Podrá conseguirse que en el nuevo plazo se lleve á domicilio el consabido documento, según está prevenido por la ley?

Juicios orales.—Ante la sección segunda, el día 14 del corriente se verán en esta Audiencia las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Manuel Torres Molina y otro, que serán defendidos por el señor Barasona y representados por el señor González Aguilar.—La procedente del mismo juzgado, por hurto, contra Francisco Vera García y otro, de cuya defensa y representación están respectivamente encargados los señores Contreras y Luna, y la seguida en el juzgado referido, á Francisco Ruiz Morón, por lesiones. Está encargado de la defensa el señor Pérez Serrano y de la representación el señor Costi.

Acto religioso.—A las diez y media de la mañana del domingo próximo tendrá lugar, en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, la solemne fiesta que anualmente dedica su hermandad al Patrocinio de Nuestra Señora, en la que panegirizará las glorias de María el R. P. superior de los Misioneros Hijos de su Inmaculado Corazón. Asistirá una nutrida capilla de música vocal é instrumental. Esta fiesta es costeada con los rendimientos del legado que la Excm. señora marquesa de Conde Salazar (q. e. p. d.) dejó á dicha hermandad con este piadoso fin, y se dedica á la memoria de referida Excm. señora.

Es plausible.—El Ayuntamiento de esta capital, siguiendo el ejemplo de otras Corporaciones, se propone solicitar del Gobierno que sean trasladados á Córdoba los restos de Colón. Aplaudimos el acuerdo y celebraremos que sus gestiones, unidas á las de la Sociedad Económica y de distinguidas personalidades, tengan el resultado apetecido.

Las escuelas normales.—Tenemos entendido que los nuevos diputados provinciales, en su mayoría, se hallan animados de los mejores deseos en cuanto al sostenimiento de las escuelas superiores normales de esta provincia.

El tiempo.—Desde las primeras horas del día de ayer llueve en Córdoba con la abundancia que necesitan los campos. El agua viene á pedir de boca para la agricultura, si bien origina la paralización de las labores actuales, en las que hay ocupados muchos braceros. Por los indicios se cree que hay lluvias para algunos días.

Obligaciones del Tesoro.—La Gaceta publica una real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo, de acuerdo con el Banco de España, que la prórroga de vencimiento de obligaciones del Tesoro, que vencen en 31 de Diciembre próximo, se lleve á efecto desde luego por la parte de la emisión que tiene en cartera el Banco; y respecto á las que están en poder de otros tenedores, se efectúe también, si así lo desean los interesados, ajustándose la operación á las reglas que publica el citado periódico oficial.

Enlace.—Han contraído matrimonio en esta capital la bella y distinguida señorita María de la Cabeza Gallo y Ruiz y nuestro querido amigo don Miguel Rivera Ruiz, ilustrado Catedrático del Instituto de Canarias. Los cónyuges marcharon anteayer á Madrid, donde permanecerán una temporada. Les deseamos todo género de venturas en su nuevo estado.

Destino.—Ha sido destinado á la reserva de Andújar nuestro distinguido amigo el comandante del arma de caballería don Joaquín Berniola, que prestaba sus servicios en el regimiento de Villarrobledo.

Noticia fresca.—El tren correo de Málaga llegó ayer á Córdoba

con cerca de una hora de retraso. Siguen los perjuicios para el servicio de la correspondencia.

Apercibidos.—Varios ayuntamientos de esta provincia han sido conminados con la multa legal, si en término de quince días no envían los certificados de ingreso de la segunda quincena de Junio último y hasta la fecha.

Preparativos.—Se encuentra completamente dispuesto el tren hospital destinado á prestar sus servicios cuando llegue á Málaga el vapor *Choribón*, con los enfermos repatriados de Cuba. Ha sido dotado de cómodas camillas y en el momento oportuno llegará hasta el muelle, y una vez recogidos los enfermos que hayan de salir de la ciudad, emprenderá la marcha á Córdoba ó Granada.

De temporada.—Han marchado á sus posesiones de Montoro nuestros distinguidos amigos los señores condes de Casillas de Velasco.

Término.—El día diez del próximo mes de Diciembre darán principio en la Academia de caballería de Valladolid los exámenes para los alumnos que cursan el tercer año, á fin de poderse incorporar á los regimientos el 1.º de Enero del 99.

Licitación.—Hoy se subastan en la Alcaldía de esta capital las obras de demolición del enterramiento de los señores canónigos y construcción de uno nuevo, por el tipo de 5.110 pesetas y 97 céntimos.

Peticion de prórroga.—Los alumnos de estudios libres han solicitado del ministro de Fomento que conceda exámenes en el mes de Enero. Ya que esta gracia viene otorgándose casi sin interrupción, parecen justo que este año se conceda también, ya que muchos solicitantes son soldados que han regresado de Ultramar y que por causa de la guerra han sufrido retraso en su carrera.

Nuevo juez.—El domingo cesó en su cargo de Abogado fiscal de la Audiencia de Cádiz, nuestro querido amigo don José Crespo y García, por haber sido nombrado, como hemos dicho, juez instructor y de primera instancia de Sevilla.

Auxilio.—Los agentes de vigilancia condujeron anteayer al hospital de Agudos á una enferma, forastera, que se hallaba en la carrera de la estación de los ferrocarriles.

Auxilio á los repatriados.—Por lo que pueda interesar á Córdoba, reproducimos las siguientes líneas de *El Noticiero Sevillano*: "Tenemos entendido que á la llegada de los repatriados enfermos á Málaga y Cádiz, algunos particulares mandan sus carruajes para conducirlos á los puntos donde deben alojarse, conducta digna, que pudieran seguir en esta capital los que quisieran imitar á aquellos, á la llegada de los trenes de dichos puntos, pues aunque el elemento oficial atiende con preferencia á este importante servicio, mandando camillas para conducir los más graves desde la estación de Cádiz, no serán bastantes en lo sucesivo aquellos auxilios, por esperarse de un día á otro de Málaga 300 enfermos para Sevilla, 200 para Granada, 300 para Córdoba y 150 para Ecija."

Reposo.—En el verificado ayer por los individuos de la comisión de Abastos fueron recogidos quince panes faltos de peso á tres abastecedores, siendo remitidos al Asilo de Mendicidad y Hermanitas de los pobres.

Bien venido.—Ha llegado á Córdoba, donde permanecerá una temporada, nuestro distinguido amigo señor Conde de Cerrajería.

Vacuna.—En el instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced número 1.º (Plaza de Colón) la habrá hoy y mañana, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis á los pobres.

Menudencias.—En la madrugada de anteayer fué detenida una mujer que en los jardines de la Agricultura atropellaba á la moral.—Ha sido denunciado un joven que anteayer se mofaba de un asilado y este le dió un palo en la cabeza, causándole una herida.—También ha sido denunciada una mujer que fué á la casa de otra en la calle Cardenal González y la insultó.—Se ha dado conocimiento de que las fuentes de las Margaritas, Alcázar viejo y plazuela del Potro no tienen agua.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Una circular del Gobierno civil para la busca de seis yeguas, tres malos, diez y seis becerros,

dos vacas, tres burras, cuatro gallinas y ocho cerdos robados últimamente en diferentes puntos de esta provincia.—Otra de la Administración de Hacienda prorrogando hasta el 20 de este mes la presentación de los amillaramientos y apéndices respectivos.—Edicto de La Rambla concediendo un mes para dar las relaciones de alteración de la riqueza.—Y el escalafón de los maestros, maestras y auxiliares de las escuelas de esta provincia comprendidos en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase.

La sofa.—En Peñarroya detuvo la guardia civil, la noche del ocho del actual, á veinte individuos que jugaban á los prohibidos en una taberna de aquella villa, ocupándoseles, al ser detenidos, dos barajas y diez y nueve pesetas y noventa céntimos.

Rescate.—La guardia civil de Valsequillo dá cuenta de haber rescatado una yegua, que la noche del siete del corriente se extravió de la dehesa de "Tarayuela," de aquel término.

El amillamento.—El juzgado de Lucena llama á dos arrieros de Colmenar, que el 26 de Mayo último compraron una partida de aceite en una posada de Benamejí, para declarar en causa instruida por robo de dicho artículo, contra Antonio Alvarez Bantista y otros.

Subasta.—El día 18 se subastan en La Victoria los derechos de consumo comprendidos en la tarifa segunda del ramo, por el tipo de 2.665 pesetas y los recargos.

Suspensión.—La vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por robo y homicidio, á Francisco Perez Zafra, no se celebrará hoy en la Audiencia de esta capital, como estaba anunciado, aplazándose para el próximo cuatrimestre.

Apremio.—Durante el cuarto trimestre del año económico anterior, la Hacienda apremió al propietario de una finca del término de Lucena, perteneciente á los bienes desamortizados de Beneficencia, por débito de un plazo que asciende á 5.300 pesetas.

Acuerdo.—El lunes acordó la Diputación de Sevilla continuar sosteniendo las Escuelas Normales.

Sección minera.—Se ha registrado la demasia de la mina "San Bartolomé," término de Santa Elena.

Donativo.—La acreditada casa de don Pedro Domecq de Jerez, ha hecho á *La Cruz Roja*, de Jaén, un buen donativo de *excellent* vinos para los enfermos repatriados.

D. E. P.—En Málaga ha fallecido don Antonio Ramirez Guzmán, director que ha sido de *El Diario*, de dicha capital, y teniente de alcalde de aquel municipio. Nos asociamos al sentimiento de sus parientes y amigos.

Ahogarse en la orilla.—Ataviada con el traje para su boda, se ha suicidado una joven por contrariedades amorosas, arrojándose á un pozo, en Quintana del Rey (Cuenca). Dejó escrita una carta en verso, explicando su proceder.

Otro opositor.—Ha pedido la Sociedad Colombina Onubense, que los restos de Colón se depositen en el convento de Santa María de la Rábida.

Un reloj monstruo.—Los señores Stokall de Clerkenwell, electricistas muy conocidos en Inglaterra, acaban de instalar en la estación de Liverpool Street, término de la línea del ferrocarril Great Eastern, un reloj de colosales dimensiones, provisto de un aparato regulador enteramente nuevo. Todos los demás relojes de las 624 estaciones de la red, están en comunicación eléctrica con el reloj en cuestión, formando parte de un mismo circuito y reciben el movimiento del mismo aparato, obteniéndose así un sincronismo perfecto. Además, en la estación de Liverpool Street, hay una especie de cuadro indicador que señala las menores discrepancias (hasta de fracción de segundo) que pueden producirse en cualquier punto de la línea. Tal es la precisión de este reloj, que desde el 15 de Junio, época de su instalación, la variación que ha sufrido no ha llegado á 1/500 de segundo. La esfera mide de diámetro 6'50m; los minutos están indicados por trazos anchos como la mano, y solo el horario pesa setenta kilogramos.

Ciudades que crecen.—Continúan todas las grandes poblaciones progresando en el número de sus habitantes, á expensas de la clase agrícola; pero si este hecho es por demás conocido, nó lo es el de que muchas ciudades de Europa crecen con mayor rapidez que la mayor parte de las de

América. Berlín ha dejado atrás á Nueva York en menos de una generación: desde hace veintidós años, sus habitantes han crecido tanto como los de Chicago, y dos veces más que los de Filadelfia. Hamburgo, desde 1875, ha duplicado el número de sus moradores, poniéndose á la altura de Boston. Stokolmo ha duplicado igualmente su población. Copenhague la ha aumentado tres veces y media, y Cristianía la ha triplicado en una sola generación. La población de Roma, que era en 1860 de 184.000, ha llegado á ser en 1895 de 450.000. Viena ha triplicado sus habitantes en el mismo periodo, contando los arrabales. A París corresponden desde 1831 á 1891, las cuatro quintas partes del aumento total de Francia. En Inglaterra, más de la mitad de las ciudades que cuentan con más de 25.000 habitantes han nacido en el transcurso de este siglo. En Londres y París, los inmigrantes exceden del tercio de la población.

Diets renunciadas.—Los diputados provinciales del partido conservador de Salamanca han acordado renunciar sus gastos de representación y sus diets hasta tanto que la Corporación se encuentre al corriente en el pago de todas sus atenciones.

SECCION AMENA

El vigía.

Capdepón para los baños de Fortuna ya marchó. A Dios pedimos fortuna cual la busca Capdepón.

Pensamiento.

Podrá matarnos la fé del heroísmo, pero nos enseña á morir.

Cantar.

Tus hurtos de amor quisieras que protejese la noche; mas los proclaman las brisas, que en tu jardín las recojen.

En visita.

—Caballero: voy á enseñarle á usted mi retrato en fotografía, que tengo desde que era niña.

—Pero, señora, ¿se había inventado ya entonces la fotografía?

RESTAURANT

DE

MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boll

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Ragut de cerdo.

INTERESANTE

En el almacén de esparto y fábrica de pleitas que se halla establecido en el paseo de la Ribera de esta capital, se hacen esterados de pleita riega propios para iglesias y oficinas; habiendo también un completo surtido de serones, espuelas, seras para carbón, etcétera, etc., todo elaborado con muy buen esparto y de gran solidez y duración.

CURACION

DE LAS

ENFERMEDADES CRÓNICAS

POR LA

HOMEOPATÍA

Verdadero porvenir de la medicina

POR

D. Rafael Vazquez de la Plaza y Sans,

Médico por oposición

del Cuerpo de la Beneficencia provincial de Córdoba.

Consulta grátis de 12 á 2 de la tarde.

Gabinete: Buen Pastor, 2 duplicado.

Para pasar el invierno sin resfriado ni bronquitis y afrontar impunemente la humedad y la niebla, basta con tomar, al sentir un escalofrío, una cucharada de "Jarabe fenicado de Vial, que evita la dolencia con sus propiedades antisépticas.

Tanto los niños como los ancianos para combatir la tos pueden usar sin ningún peligro las Pastillas Morelló puesto que no contienen ningún calmante narcótico. Farmacia Villegas y principales.

CORUJOS

Todo propietario de alcornoques ó vendedores de corcho sacado por raspar ó raspado, debe dirigirse para sacar mayor ventaja que en otra parte á

ALBERTO DAUPHIN

Feria, 15.—Sevilla.

Se anticipan cantidades de cualquier importancia sin interés. 25—17

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Martín, obispo y confesor.—Mañana, San Martín, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, en sufragio de la señora Baronesa de San Calixto.

—La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, celebrará el domingo próximo, como segundo de mes, sus ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho será la misa y sagrada comunión, y por la tarde, á las cuatro y media, los ejercicios. Predicará don Enrique Medina de la Bermeja.

—En la Real iglesia de San Hipólito, la Congregación de la Purísima y San Estanislao tendrá comunión general el domingo 13 del corriente, á las nueve de la mañana.

—Mañana, media hora después de oraciones, dará principio la novena á nuestra Señora de las Montañas.

—En la parroquial de San Pedro, se hará el mes de ánimas después del toque de la oración.

—Mañana sábado primer día de solemne novena de ánimas, en la Real iglesia de San Pablo, costeada por doña Josefa Toribio, viuda de Medina. Dará principio después de oraciones con el santo rosario, siguiendo el ejercicio propio, canto de lamentos y sermón á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María, terminando con un responso.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

+

EL SEÑOR

DON FRANCISCO DE P. TRAYER Y ROCA

TENIENTE CORONEL DE CABALLERÍA

Falleció el día 5 de Abril de 1898

R. I. P.

La misa de *Requiem* que se cantará mañana, á las ocho y media, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, será en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda é hijo ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Fiestas en Londres.

Madrid 10 (1,53 tarde)

Se ha celebrado en Londres, con gran solemnidad, la fiesta de posesionarse el nuevo lord corregidor de su cargo.

La muchedumbre ha hecho aclamaciones á la alianza anglo-yanque.

En el banquete de 850 cubiertos celebrado, se pronunciaron muchos brindis, algunos de gran resonancia, dada la actual situación de las cuestiones internacionales.

El almirante Kenedy dijo que la marina inglesa puede castigar duramente á quien se atreva á oponerse á las pretensiones justas de la Gran Bretaña.

El general Wolseley dijo que las recientes maniobras militares han evidenciado la excelente organización de las fuerzas terrestres.

Lord Salisbury comienza recordando el asesinato de la emperatriz de Austria, ocupándose de la necesidad de que desaparezca esa vergüenza de la humanidad llamada el anarquismo.

No obstante, desconfía de que lo extirpen las medidas legislativas. Se felicita de la victoria de Ondurman, pues de ella obtendrá magníficos resultados la civilización, para gloria de Inglaterra.

Elogia á los almirantes por la resolución tomada en la cuestión de Creta, y expone que los recientes peligros de una guerra europea han desaparecido afortunadamente, gracias al buen sentido del gobierno francés.

Cádiz 10 (5'45 tarde.)

Ha zarpado el «Reina Cristina» con el correo de Cuba.

Lleva 152 pasajeros, incluso 12 deportados.

A más conduce carga y correspondencia.

UTILÍSIMO A LAS MADRES

Glicerofosfato DE CAL GRANULADO Espinar

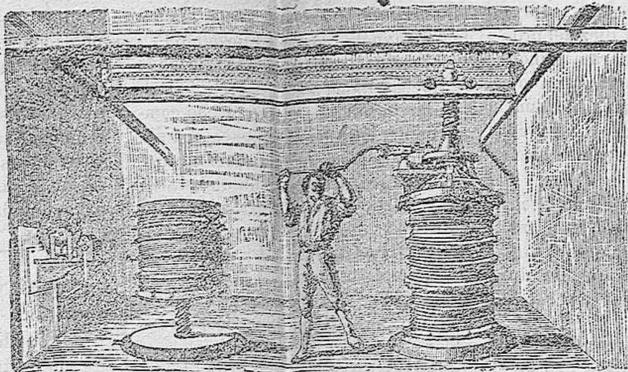
Gran reconstituyente del sistema Oseo-Muscular, Antineurasténico, Clorosis, Linfatismo, Anemia, Escrófulas, Debilidad general, etc. Necesario a las embarazadas y a las madres que crían a sus hijos con leche propia. Por su esmerada elaboración y buenos resultados lo recomiendan los principales médicos con preferencia a las extranjeras. Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.— Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

LIBRERÍA DEL DIARIO DE CÓRDOBA SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas a las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura. Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales. Se admiten suscripciones a cuantas obras se publiquen por tomos ó entregas, y a todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc. Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza. Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados. Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio. SAN FERNANDO NÚM. 34 TELÉFONO NUMERO 37

NUEVA PRENSA "COUSINOU,"

SIMPLES Y ALTERNATIVAS PARA ACEITES, VINOS, ETC. CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1894 DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 13 Y 15



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 a 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es un motor, y que da una fuerza superior a todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además patillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas. Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trullillo; éstas se mueven á brío, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca. La prensa movida por caballerías ó vapor, están provistas de un Transmisor combinador de fuerza y movimiento con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empiedro, según número de prensa. Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á estos el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: malacates con herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas de torre móvil, desmenuzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasiego y riego, capachos de esparto sistema «Cousinou» etc., etc. Los precios de estas prensas y demás aparatos son hoy sumamente módicos, y en pago al contado se hace un descuento considerable. Para más detalles dirigirse á Juan Cousinou, Rábida 13 y 15, Sevilla. Se remiten catálogos á quien lo solicite.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAUT Y Cia

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Náuseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes. PARIS, 3, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Máquinas Singer para coser. Ptas. 2'50 semanales. Máquinas Singer para coser. Ptas. 2'50 semanales. Logo for Singer sewing machines.

LA COMP. FABRIL SINGER Grandes descuentos al contado Enseñanza gratis á domicilio ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS No tenemos camas ni relojes; solo máquinas SINGER Pidanse catálogos, que se dan gratis UNICA SUCURSAL EN CORDOBA 14, AYUNTAMIENTO, 16

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCAS, THES 50 recompensas industriales DEPÓSITO GENERAL Calle Mayor 18 y 20 MADRID

JUAN MONSERRAT E HIJO GRAN FABRICA DE DULCES A VAPOR LA MÁS IMPORTANTE EN ESPAÑA EN SU CLASE Especialidad en frutas en almibar, en su jugo, glaseadas y cristalizadas, turrone, pasta membrillo, jaleas, peladillas, grajeas, etc. etc. PREPARACIÓN ESPECIAL PARA EXPORTACIÓN A PAISES CÁLIDOS Premiaados con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888; dos en la de Paris 1889; una en Puerto Rico 1894, y un diploma en la de Chicago 1893 REUS (ESPAÑA) DESPACHO: Calle de Santa Ana, número 2. FÁBRICA: Calle de Monserrat, 7 y 9 y calle de la Cárcel, 6. Expedición á todos puntos. — Telegramas, MONSERRAT-REUS

Medicine advertisements: GOTA SANDALO CLIN, DOLOR DE MUELAS, TOSES, JARABE de AUBERGIER, LICOR del Dr. LAVILLE, GOTAS JAPONESAS de Mathey-Caylus.

IMPRESA Dinero. Por defunción de su dueño, se vende una con máquina, guillotina, perforadora, cajas con abundante tipografía nacional y extranjera, etc., casi todo sin estrenar. Dará noticias, D. Ana Herrero, Madera alta, 10, Córdoba. Arrendamiento. Desde el día se hace para ganado cúbico de la dehesa de "Matanzas", y agregadas, del término de Obejo, conocidas por "Pedrique", lindan con "Campo alto", y las atraviesa en toda su extensión el río Guadalbarbo: para tratar de su precio y condiciones, co su dueño, calle de San Felipe, número 9, en esta ciudad. Almoneda. Se vende un estrado de damasco amarillo, un gabinete de un biombo bordado en oro, un perchero, comedor de nogal, cuadros, dos lavabos y otros varios efectos. Calle de los Angeles, 6, Catedral. Las Constituciones Españolas de 1812, y la vigente de 876, aumentadas con los nombres de los Diputados que vota en la primera, las leyes de Imprenta, asociaciones y reuniones que hoy rigen. Forma un tomo de unas 200 páginas, y se vende á 6 reales en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

PILDORAS Y JARIBE de BLANCARD. Contra la Anemia, la Fiebreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARIBE, 3 fr.

A. CASTILLO Fundición de bronce y níquel: construcción y reparación en toda clase de metales. García Lovera 5. s4-2 Almoneda. Se hace de muebles buenos, por ausentarse su dueño. Llineros, número 73. s10-6 Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 22 calle Espartería, propia para establecimiento de comercio: para tratar, con su dueño, en la número 36 de la misma calle. s6-2 En casa particular, sitio céntrico, se admiten dos ó tres cabaleros estables, con asistencia. Informarán, los señores Céspedes y Gonzalez, del comercio, calle Claudio Marcelo. s8-3

Colchones. Se vanean y embastan colchones de lana: precios económicos. Se reciben avisos, calle Agustín Moreno, número 134. s6-2 Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 4 calle de los Moros: para tratar, Mascarones núm. 13. s6-4 Recibos de inquilinato. Suseitos y encaudados, se venden en los despachos del Diario de Córdoba, Letrados 18 y San Fernando 34.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO. Se compra lana usada. Informarán, Gutierrez de los Rios 21. s10-4 Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa principal calle de Góngora número 8, con hermosa azotea y agua de pié: para tratar, Valladares 21, donde está la llave. s10-9 Almoneda. Se hace de muebles y efectos de casa, entre los que se encuentran dos cómodas, una con tablero de mármol y la otra de madera; una máquina de coser en buen estado; dos camas, una de madera, grande, y otra de hierro, mediana; varias perchas de madera, cuadros-cromos de varias clases; un colchón de tela metálica, marca mayor; una mesa de escritorio; dos estantes; una tabla de comedor, y también puede ser útil para papelería ó libros y otros objetos: puede verse, todos los días, de doce en adelante: informarán, calle Arenillas, 12. s5-4 ALFOMBRAS SURTIDO EXTRAORDINARIO En cordelillos desde 2 reales, fieltros anchos desde 12, moquetas rizadas de 12 en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado las FILIPINAS, Arco Real 19. Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de toda clase de callos y ojos de gallo, sin molestia alguna, siendo los honorarios á domicilio, pesetas 1'50, y en su casa, 1. Vive calle García Lovosa, 14.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA Venta de maíz y de tocino extranjero de superior calidad

LA URBANA COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865 Vigilada por el Gobierno francés Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881 FONDOS DE GARANTÍA Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOS, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891, 80 millones de francos Trecientos veinte millones de reales Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan. Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta, 20.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS AIBAF SERDNA (anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero. DOS PESETAS BOTE

Imprenta DEL Diario de Córdoba LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13 Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesitan los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.